



ESTIMADOS PADRES Y APODERADOS:

Con la bendición del Señor estamos avanzando satisfactoriamente en este año escolar 2010 Este es el momento de pensar en el próximo año, por lo cual enviamos este informativo que queremos sea, lo más claro posible.

I.- MATRICULA AÑO 2011

FECHA: Los días 27, 28 y 29 de Diciembre 2010 de 09:00 a 14:00 Hrs.

VALORES:

NIVEL	DICIEMBRE 2010	ENERO - FEBRERO 2011
PREBASICA	\$75.000	\$95.000
E. BASICA	\$100.000	\$120.000
E MEDIA	\$115.000	\$125.000

El valor de la matrícula no tiene ningún tipo de descuento. Las vacantes serán limitadas, ya que los cursos no excederán de 25 alumnos.

II.- MENSUALIDAD 2011

NIVEL	VALOR
PRE-BASICA	\$80.000
BASICA DE 1° A 4°	\$110.000
BASICA DE 5° A 8°	\$130.000
E. MEDIA	\$135.000

NOTA: Los alumnos que pasen de nuestro Ciclo de Pre-Básica a 1° Básico), su colegiatura en el año 2011, será de \$100.000, como reconocimiento a la permanencia en nuestro establecimiento.

III.- DESCUENTOS

Por pago totalidad colegiatura

Diciembre 2010: 15% descuento sobre monto anual.

Enero o Febrero 2011: 12% descuento monto anual.

En caso de aranceles con beca, no se realizará descuento por pronto pago.

Descuento por hermanos:

El descuento, siempre se aplicará en el valor de la colegiatura del hermano menor.

Tabla de descuentos:

HERMANO	DESCUENTO
2° Hermano	10%
3° Hermano	15%
4° Hermano	20%

Los porcentajes de dicha tabla, serán solo aplicables a los alumnos que no tengan ningún tipo de beca.

IV.- BECAS AÑO 2011

“El proceso del sistema de becas, se iniciará el día 25 de Agosto 2010, con la entrega de los formularios que pueden ser retirados en recepción hasta el día 30 de Agosto. La fecha tope de devolución es el día 10 de Septiembre.

El informe de los resultados estará disponible, el día 04 de Octubre en sobre cerrado en recepción.

La base fundamental para otorgar becas, son alumnos con problemas socioeconómicos que sean destacados en rendimiento y conducta”.

El pago de aranceles el año 2011, seguirá siendo en nuestro colegio, para mayor comodidad de los apoderados. En lo posible documentar con cheques en cartera dicho pago.

Los vencimientos de pago serán hasta el día 15 de cada mes, de no cumplirse dicho plazo se deberá cancelar en ACOFIN (Ofic. de cobranza, La Concepción 521, ofic. 4 – 2° piso, Quillota, fono: 254609)

IMPORTANTE: Todo lo que se refiera a becas y/o pagos debe ser tratado directamente en Finanzas.

Deseando haber sido clara en la información, le pido a la Virgen del Huerto, bendiga a cada uno de Uds. y los saludo cordialmente.

HNA. OFELIA ESTER RAUSCH
DIRECTORA

QUILLOTA, 19 de Agosto 2010